

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2023-10305** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 14/2023, mediante créditos extraordinarios y suplemento de créditos. Expediente 2023/3272.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 26/10/2023, se ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 14 del Presupuesto General de 2023 mediante créditos extraordinarios y suplemento de créditos, con un importe total de 196.000,00 €.

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Cantabria, número 211, de fecha 3 de noviembre de 2023, sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica la modificación aprobada resumida por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
3	Gastos financieros	45.000,00
6	Inversiones reales	151.0000,00
<b>Total</b>		<b>196.000,00</b>
El expediente se financia en los siguientes términos:		
Capítulos	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	155.200,00
4	Transferencias corrientes	40.800,00
<b>Total</b>		<b>196.000,00</b>

Contra la aprobación definitiva del citado expediente, los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, 27 de octubre de 2023.

El alcalde,  
Miguel González González.